

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de mayo de 1990

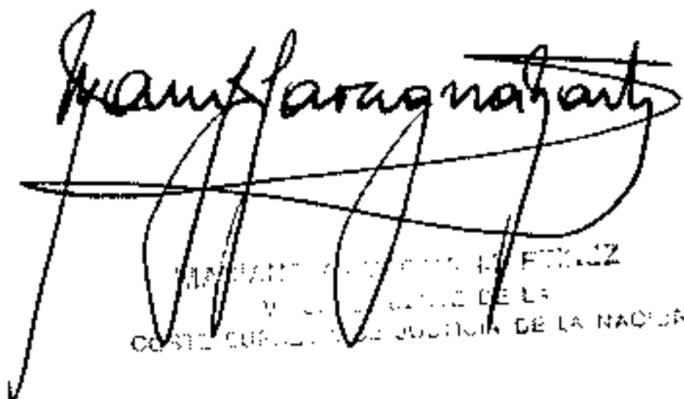
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "R" y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a prorrogar los alcances de la resolución n° 1254/89 referente a la designación de un agente en calidad de "suplen- te" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- hasta el 23 de agosto de 1990, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "R", en reemplazo del señor Rolando Salvatierra que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.); para el corriente ejercicio financiero

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumpli- miento, archívese.


MANUEL J. MARI
V. C. J. N.
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION